

## VENTA DE PRODUCTO Y SERVICIOS QUE NO SON ISAGENIX

---

El objetivo de esta guía es aclarar y brindar a los Asociados Independientes sobre lo que está o no está permitido referente a vender a otros Asociados productos y servicios que no son de Isagenix.

Para ayudarte a comprender mejor cómo cumplir con esta política o regla, hemos publicado las siguientes reglas generales de cumplimiento obligatorio para los Asociados Independientes profundizando en sus razones y principios:

- A. Los Asociados pueden participar en otras empresas comerciales ya sean multinivel o no y pueden promover o vender bienes o servicios que no son de Isagenix conservando sus negocios Isagenix (Sujeto a ciertas condiciones). Los Asociados más exitosos enfocan tiempo y energía en sus negocios Isagenix. Sin embargo, los Asociados son independientes y tienen la libertad de participar en otras empresas comerciales y vender otros bienes o servicios.
- B. La venta o comercialización de bienes o servicios ajenos no debe estar dirigida a la audiencia Isagenix o al canal de comercialización usado habitualmente para los clientes Isagenix.
- C. Los servicios o bienes ajenos no se deben ofrecer como condición para ser parte de un equipo ni se requieren o sugieren de otra manera para lograr el éxito como Asociado Isagenix Independiente.
- D. Los bienes o servicios ajenos no se deben promocionar como un medio para construir un negocio Isagenix, incluida la asistencia en la prospección, conexión con otras personas, capacitación en redes sociales, desarrollo personal, creación de equipos o el conocimiento del producto.
- E. Los Asociados no pueden promocionar productos o servicios ajenos a través de un canal de comunicación en particular si tienen conocimiento, o deberían tener conocimiento, de que en la audiencia hay Asociados o Clientes que son miembros de la audiencia principalmente debido a su relación con Isagenix.
- F. Los ejemplos de actividades no permitidas incluyen:
  - a. Promocionar otras empresas comerciales o productos de competidores a Asociados o Clientes Isagenix.
  - b. Promocionar u ofrecer ventas conjuntas o listas de contactos a Asociados.
  - c. Promover o vender programas de capacitación dirigidos a Asociados.
  - d. Presionar a otros Asociados para que participen en un programa de capacitación externo como condición previa para recibir respaldo absoluto en su equipo Isagenix.



Estas reglas están diseñadas para proteger a todos nuestros Asociados y Clientes Isagenix que de no cumplirse puedan crear una percepción de desigualdad y alejarse del enfoque adecuado en la construcción y apoyo a los negocios Isagenix. Estas restricciones se basan en dos principios fundamentales; Primero, Isagenix desea proteger a sus Asociados y Clientes, como grupo, de que se les solicite o sientan presión para comprar productos o servicios que puedan resultar desagradables y los distraigan, y cuya calidad le es imposible monitorear o controlar a Isagenix; En segundo lugar, la base de datos de información de contactos de los Asociados y Clientes es información confidencial que es propiedad de Isagenix y nadie la puede utilizar para promocionar un negocio ajeno a Isagenix.

